

ACTA ORDINARIA No. 02-2019
21-02-19

Acta de la sesión ordinaria No. 02-19 del Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN), celebrada el día veintiuno de febrero del dos mil diecinueve, a partir de las nueve horas, en la sala Exministros, del MAG, con la asistencia de los siguientes miembros e invitados:

Miembros

Renato Alvarado Rivera	Ministro Rector
Ana Cristina Quirós Soto	Viceministra, MAG
Rogis Bermúdez Cascante	Presidente Ejecutivo, CNP
Harys Regidor Barboza	Presidente Ejecutivo, Inder
Ivannia Zapata Morales	Representante, Presidente Ejecutivo Incopesca
Gabriela Brenes Mendieta	Gerente General, Pima
Patricia Quirós Quirós	Gerente General, Senara
Miriam Jiménez Mata	Director General, Senasa
Walter Quirós Ortega	Directora Ejecutiva, ONS
Natalia Mora Castro	Directora CONAC
Arturo Solórzano Arroyo	Director Ejecutivo, Inta
Leda Madrigal Sandí	Representante, Director, SFE
Nils Solórzano Arroyo	Director Extensión Agropecuaria
Edgar Mata Ramírez	Director, Sepsa

Personal técnico Sepsa

Miriam Valverde Díaz	SepSA
Ma. Isabel Morales Chacón	SepSA

Invitados:

José Claudio Fallas Cortés	Oficial Mayor y Director Administrativo MAG
Maikol Sosa V.	Despacho Ministro
César Cordero Méndez	Prensa

Justificado:

Bernardo Jaén Hernández	Viceministro, MAG
-------------------------	-------------------

ARTICULO 1º: Bienvenida

El Sr. Renato Alvarado Rivera da la bienvenida a la segunda reunión de este Consejo del 2019, y presenta a la Ingeniera Gabriela Brenes quien asume la gerencia del Pima y al Ingeniero Nils Solórzano Arroyo nuevo Director Extensión MAG. Al mismo tiempo agradece a los Sres. Jerarcas la lealtad en su compromiso y quehacer con el sector agropecuario que es vital para el excelente trabajo en equipo.

ARTICULO 2º: Aprobación Agenda.

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
09:00 - 09:05	Bienvenida	Sr. Renato Alvarado Rivera. Ministro Rector - MAG
09:05 - 09:10	Aprobación Agenda	Sr. Renato Alvarado Rivera. Ministro Rector - MAG
09:10 - 09:15	Aprobación Acta 01-2019 Seguimiento de Acuerdos Correspondencia	Sr. Edgar Mata Ramírez. Director Ejecutivo Sepsa
09:15 - 09:40	Puente Agro	Sr. Renato Alvarado Rivera. Ministro Rector - MAG
09:40 - 10:05	Informe de Sequía	Sr. Bernardo Jaen Hernández. Viceministro MAG
10:05 - 10:30	Mejora Regulatoria	Sr. Carlos Mora. Viceministro-MEIC
10:30 - 11:00	Mercado Regional Chorotega	Sra. Gabriela Brenes Mendieta. Gerente. PIMA
11:00 - 11:20	Plan Nacional de Cacao	Sra. Rocío Fallas. Programa Cacao
11:20 - 12:00	Asuntos Varios	

ARTICULO 3º: Aprobación Acta 01-2019, Seguimiento de Acuerdos y Correspondencia

El Sr. Edgar Mata Ramírez-Director Ejecutivo de Sepsa, indica que el Acta 01-2019 fue enviada por correo electrónico para su revisión y al no existir observaciones a la misma, se procede con su aprobación mediante el siguiente acuerdo:

ACUERDO CAN 01-02-19: Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 08-2018 y ratificar los acuerdos tomados.

Seguimiento de acuerdos:

ACUERDO	ACCIÓN
ACUERDO CAN 01-01-19: Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 08-2018 y ratificar los acuerdos tomados.	Ejecutado
ACUERDO CAN 02-01-19: Se amplía el Acuerdo CAN 03-08-18 indicándose que reuniones ordinarias del CAN serán los terceros jueves de cada mes a las 9:00 am.	Cumplido Se hizo oficio Sepsa 011 del 29 enero 2019 dirigido a los Sres. Jerarcas
ACUERDO CAN-03-01-2019: Los jefes del Sector Agropecuario, Rural y Pesquero dan por recibido el oficio N° 00393 de fecha 15 de enero 2019 remitido por la Contraloría General de la República donde solicitan información complementaria relacionada con el cumplimiento de las disposiciones 4.3, 4.4, 4.8, así como la recomendación 4.9 del Informe No. DFOE-EC-IF 00005-2016. Para atender dicha solicitud se giran instrucciones a Sepsa para preparar la información correspondiente en el plazo establecido.	Cumplido Se hizo oficio DM MAG 071-2019 del 31 de enero 2019, dirigido a Hazel Mena – CGR. Se recibió oficio 02283 del 18 de febrero del 2018 de la Sra. Grace Madrigal Castro – CGR sobre finalización recomendación 4.9.
ACUERDO CAN-04-01-2019: Establecer la Comisión Ad Hoc de la Medalla Agrícola para el año 2019, la cual estará integrada por los señores Renato Alvarado Rivera, Arturo Solórzano Arroyo y Fernando Araya Alpízar, de conformidad con la normativa vigente y para una mayor transparencia en el proceso de selección.	Cumplido Se hizo oficio Sepsa 012 del 29 de enero del 2019 dirigido a los Sres.: Arturo Solórzano y Fernando Araya. Se hizo oficios 014 dirigido a los Sres. Jerarcas y 015 a Coordinadores Sectoriales.
ACUERDO CAN-05-01-2019: Solicitar a la Oficina de Prensa del Ministerio de Agricultura y Ganadería que realice en un plazo razonable, la publicación para la postulación de candidatos a la Medalla Nacional al Mérito Agrícola 2019,	Cumplido Se hizo oficio Sepsa 013 del 29 de enero del 2019 dirigid a la Sra. Rosa Brenes.

ACUERDO	ACCIÓN
especificando los requisitos. Se establece como período máximo para recibir solicitudes el 06 de abril de 2019.	La publicación se realizó el 04 de marzo en el Diario Extra.
ACUERDO CAN-06-01-2019: Los Jerarcas del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural aprueban el Informe Anual 2018 y de cierre del período, correspondiente al seguimiento en el cumplimiento de las metas del Sector de Desarrollo Agropecuario y Rural del "Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.	Cumplido Se hizo oficio DM MAG 048-2019 del 28 enero 2019 dirigido a María del Pilar Garrido - Ministra Mideplan.
ACUERDO CAN-07-01-2019: El Sr. Ministro Rector instruye a las instituciones responsables de las metas de período 2015-2018, que se clasificaron parcialmente cumplidas y no cumplidas, a incorporarlas en su respectiva programación institucional y aunar esfuerzos para el cumplimiento de las mismas.	Cumplido Se hizo oficio Sepsa 019 del 11 de febrero, dirigido a los Sres. Jerarcas

Correspondencia:

Enviada

FECHA	NO. OFICIO	EMISOR	DIRIGIDO A	TEMA
28-01-19	DM MAG 048	Renato Alvarado Rivera – Ministro	María del Pilar Garrido. Ministra- Mideplan	Informe PND 2015-2018.
31-01-19	DM MAG 071	Renato Alvarado Rivera – Ministro	Hanzel Mena CGR	Documentos disposiciones DFOE-EC-IF-05-2016
29-01-19	Sepsa 011	Sr. Edgar Mata. Director Sepsa	Sres. Jerarcas del Sector	Acuerdo CAN 02-01-19
29-01-19	Sepsa 012	Sr. Edgar Mata. Director Sepsa	Sres. Arturo Solorzano y Fernando Araya	Acuerdo CAN 04-01-19
29-01-19	Sepsa 013	Sr. Edgar Mata. Director Sepsa	Sra. Rosa Brenes – Prensa MAG	Acuerdo CAN 05-01-19
29-01-19	Sepsa 014	Sr. Edgar Mata. Director Sepsa	Sres. Jerarcas del Sector	Medalla al Mérito 2019
29-01-19	Sepsa 015	Sr. Edgar Mata. Director Sepsa	Sres. Coordinadores Sectoriales	Medalla al Mérito 2019
29-01-19	Sepsa 019	Sr. Edgar Mata. Director Sepsa	Srs. Jerarcas del Sector	Acuerdo CAN 07-01-19

Recibida:

FECHA	NO. OFICIO	EMISOR	TEMA
28-01-19	01100	Sr. Roberto Jaikel Saborio CGR	Auditoría Operativa en Sector Agroalimentario tema seguridad alimentaria.
12-02-19	PEP 129-02-2019	Sr. Moisés Mug Villanueva Presidente Incopesca	Traslado para atender acuerdo 07-01-2019
18-02-19	02283	Sra. Grace Madrigal Castro CGR	Finalización recomendación 4.9
19-02-19	COSAR 07-2019	Sr. Róger Montero Coordinador Comité Sectorial Región Brunca	Solicitud de espacio para marzo para ver resultados de plan piloto Proyectos Sectoriales Regionales.
19-02-19	PESJ 103	Sr. Moisés Mug Presidente Incopesca	Nombramiento Ivannia Zapata Miranda como representante ante CAN
19-02-19	SENASA DG 157	Sr. Federico Chaverri Director Senasa	Nombramiento Myriam Jiménez Mata como representante ante CAN
15-09-18	DSFE 122	Sr. Fernando Araya A. Director SFE	Nombramiento Leda Madrigal como representante ante CAN

El Sr. Edgar Mata señala que Sepsa informa que se ha coordinado con la Contraloría General de la República el tema de la Auditoría Operativa en Seguridad Alimentaria, y que el oficio remitido por la CGR solicita nombrar una representante Enlace por SEPSA y facilitar espacio físico para los

Audidores. Posteriormente, se comunicará la fecha de la realización y otros datos relacionados con la coordinación con las instituciones del sector.

Por otra parte, se recibe nota de la Región Desarrollo Brunca solicitando se extienda el plazo para presentar la validación de la “Guía para la formulación de proyectos”, el cual correspondía ser presentado en esta sesión.

El Sr. Renato Alvarado Rivera solicita al Sr. Nils Solórzano coordine este tema, para que el resultado se vea en el corto plazo.

ACUERDO CAN 02-02-19: Brindar audiencia al Comité Sectorial Región Desarrollo Brunca para la sesión de marzo con el objetivo que presenten resultados de la validación de la “Guía para la formulación de proyectos”

ARTICULO 4º: Puente Agro

La Sra. Ana Cristina Quirós presenta la propuesta de trabajo de la estrategia de Puente Agro, la cual será presentada por el Sr. Ministro al Sr. Presidente, la cual tiene como objetivo Mejorar la calidad de vida de las familias rurales en condición de vulnerabilidad con actividades agroproductivas, mediante una estrategia de articulación del sector agropecuario que fomente la participación de estas en cadenas productivas.

Es una estrategia que forma parte del Programa Puente al desarrollo, y en la presentación se definen los objetivos, la población meta y algunos indicadores ente otros puntos.

Los Sres. Jerarcas hacen una serie de observaciones, las cuales son tomadas en consideración para enriquecer la propuesta de Estrategia.

ARTICULO 5º: Informe de Sequía

El Sr. Renato Alvarado informa que el Sr. Bernardo Jaen se encuentra incapacitado, por lo que procede a comentar la problemática de la sequía y su atención. Indica además, que la próxima semana tiene cita con la Sra. Ministra de Hacienda para conversar sobre el flujo de los recursos para enfrentar la emergencia. Solicita a las Instituciones que tienen presupuestos extraordinarios asignados para la atención de este problema que tengan preparados los planes de inversión, antes de la visita al Ministerio de Hacienda.

Al respecto la Sra. Patricia Quirós manifiesta que el Senara ya presentó al Despacho los planes de inversión de la ejecución que les corresponde.

ARTICULO 6º: Mejora Regulatoria

El Sr. Carlos Mora – Viceministro del MEIC indica que la Estrategia de Mejora Regulatoria contempla, los siguientes frentes de acción:

- Instrumentos de Mejora Regulatoria
 - Catálogo Nacional de Trámites: Directriz Presidencial 20 MP-MEIC - “Acciones inmediatas para la Simplificación de trámites”
 - Planes de Mejora Regulatoria/CMR/OST
 - Control Previo
 - Análisis ExAnte
 - Análisis Ex Post
 - Costo Beneficio
 - Costo Beneficio RT
- Simplificación de trámites críticos: Se viene trabajando en varias Instituciones que tenían trámites muy largos para reducir los tiempos.
- Modelo de Ventanillas únicas: se está siguiendo un Piloto en la Región Brunca con las Municipalidades de la zona.

Retos para el 2019:

- 12 trámites simplificados que afectan la competitividad
- 23 Gobiernos locales implementando un modelo coordinado de ventanilla única para la creación
- y formalización de empresas.
- Trámites críticos: Incorporación de + Instituciones: MAG/Servicio Fitosanitario, Hacienda (Aduanas) en el Marco de VUI / Trámites Apertura de Empresas- Innovaap UCR
- Ventanillas Municipales: Incorporación de más Municipalidades: Municipalidad de Desamparados y Municipalidad de Alajuela, en el Marco de VUI.
- Seguimiento Trámites simplificados de las Regiones: Puesta en marcha de los trámites simplificados CHOROTEGA 1 y 2.
- Trámites CR-SICOPRE: Plataforma trámites CR unificada, procesos de capacitación a todos los involucrados.
- Base de datos CNT: Aprovechamiento de la base de datos del Catálogo Nacional de Trámites, PMR y datos del SICOPRE para la toma de decisiones.
- Articulación Interinstitucional: Acercamiento con Instituciones claves para facilitar las iniciativas en proceso.
- Creación de capacidades: Iniciativas para reforzar elementos de comunicación, sensibilización y capacidades en Mejora Regulatoria en la Administración pública de manera inclusiva
- Articulación con las Contralorías de Servicio: Desarrollo de esquemas de monitoreo directo a los trámites publicados en el CNT, seguimiento de cumplimiento de plazos.

ARTICULO 7º: Mercado Regional Chorotega

El Sr. Renato Alvarado Rivera indica que la Sra. Gabriela Brenes se tuvo que ausentar de esta sesión debido a que debe atender un compromiso urgente del Mercado Regional, no obstante sobre el tema señala, que se ha hecho una reformulación del proyecto para adaptarlo en el corto plazo a su apertura, la misma fue realizada por una grupo consultor, teniendo como resultado lo siguiente:

Objetivos Sustantivos:

- Aprovechar las oportunidades de desarrollo que ofrece el mercado mayorista Chorotega
- Evitar el daño que conlleva no estar preparados para hacer frente a las demandas del MM (concepto de costo evitado)
- Ejecutar acciones concretas orientadas al fomento de la producción
- Alcanzar resultados concretos respecto al desarrollo rural territorial

Grandes desafíos:

- Gran dispersión geográfica del área de influencia del MM.
- Especificidades propias de cada territorio y cantón involucrado.
- Débil capacidad administrativa y operativa de la mayoría de las organizaciones
- Poca especialización; altos costos de operación y de transacción.
- Bajos volúmenes de producción
- Acopio en instalaciones no adecuadas
- Poca integración y articulación en cadenas productivas y de valor.
- Limitado acceso a tecnologías de información y de comunicación.
- No trazabilidad ni historial de venta ni de precios de productores
- Centralización toma de decisiones. Poca transparencia

Vinculación Oferta-Demanda

- Falta de liderazgo - Unidad Ejecutora del PIMA
- Ausencia de plan integral de atención de posibles locatarios
- Débil línea de base - Estudio de mercado no desagregado ni actualizado
- Desconocimiento de retos que plantea el formato mayorista
- Contratación tardía vinculación oferta y demanda
- Riesgo

Gestión de Oferta: Enfoque de procesos

- Identificación de procesos estratégicos, operativos y de apoyo de cada organización
- Determinación de la capacidad instalada (línea de base)

- Identificación de demandas de capacitación y de acompañamiento técnico.
- Identificación necesidades de financiamiento
- Levantamiento de la oferta productiva: Geo-referencia-Variables productivas - Inder: 821 productores
- PIMA: en proceso de levantamiento
- Capacitación y acompañamiento técnico
- Manuales

Plan de desarrollo focalizado: (por cantón; por sector; por organización)

- Atención necesidades inversión
- Atención requerimientos puntuales infraestructura y equipo
- Decisiones administrativas clave (profesionales)
- Conectividad y electricidad
- Mejoramiento de accesos
- Agua para riego
- Permisos -Patentes
- Rutas acopio y transporte
- Atención demandas capacitación y asistencia técnica
- Plan de inversión
- Plan de trabajo y cronograma
- Medición de impacto
- Plan de contingencia
- Manejo de la información de encuesta por sector o cantón
- Cartera de proyectos detallada

Acciones a seguir:

- Funcionarios: Acatar responsabilidades según plan de trabajo y cronograma
- Instituciones: Definir plan de trabajo específico: por sector, por cantón y por organización
- Autoridades:
 - Elaborar y velar por el cumplimiento del Plan de Desarrollo Focalizado
 - Solicitar informes periódicos de avance y de resultados, según plan de trabajo y cronograma
 - Realizar visitas a organizaciones para verificar avances o problemas

La Sra. Ana Cristina Quirós, indica que se realizó visita en conjunto con la Sra. Brenes y se encontró un panorama difícil sobre todo por la falta de coordinación, y los funcionarios alegan que no han tenido una directriz clara sobre el trabajo. A la fecha faltan mucho por hacer y la apertura está muy próxima por lo que urge un cambio en el trabajo regional sectorial. Así mismo se evidencia la necesidad de un mayor apoyo y coordinación con las Regiones Pacífico Central y Huetar Norte.

ACUERDO CAN 03-02-19: El Sr. Ministro Rector instruye a las Instituciones del Sector Agropecuario, Rural y Pesquero de la Regiones de Desarrollo Chorotega, Pacífico Central y Huetar Norte que deben dar prioridad a las acciones dirigidas a la mitigación del impacto de la sequía y a la puesta en marcha del Mercado Regional Chorotega.

En otro orden de asuntos la Sra. Ana María Conejo indica que existe un Decreto para dar amnistía a las personas que cuentan con pozos sin legalizar.

El Sr. Renato Alvarado Rivera instruye en que se debe revisar bien el decreto antes de su publicación, ya que lo que se busca es que todos los pozos queden inscritos y posteriormente se realicen los estudios correspondientes, de ser necesarios. Esta instrucción es para apoyar a los pequeños productores que tienen problemas debido a la sequía.

ARTICULO 8º: Plan Nacional de Cacao

La Sra. Ana Cristina Quirós Soto indica que debido a problemas de Agenda el tema se dejará para una próxima sesión.

ARTICULO 9 º: Asuntos Varios

1. Día de la Mujer:

La Sra. Mayra Lucía Vargas indica que la Presidencia de la República ha solicitado al Sector Agropecuario, Rural y Pesquero encargarse de la Celebración del Día de la Mujer el 07 de marzo en las instalaciones del MAG, por esta razón se solicita el apoyo de todas las Instituciones.

ACUERDO CAN 04-02-19: El Sector Agropecuario, Rural y Pesquero en coordinación con la Presidencia de la República promueve la celebración del Día Internacional de la Mujer el próximo 07 de marzo del 2019. Para esta actividad se contará con la presencia del Sr. Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República en las instalaciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, sede Central. La Licenciada Lucia Vargas-Asesora del Despacho Ministerial, coordinará con los Jerarcas todo lo requerido para la actividad, por lo que se solicita el apoyo inmediato para el éxito de esta actividad. **Acuerdo Firme**

2. Feria del Gustico Costarricense:

La Sra. Ana Cristina Quirós Soto recuerda a los Sres. Jerarcas la realización de la Feria del Gustico Costarricense en marzo, nuevamente solicita el apoyo para la actividad.

ACUERDO CAN 05-02-19: Las instituciones del Sector Agropecuario, Rural y Pesquero apoyan la realización de la Feria del Gustico Costarricense a celebrarse los días 29, 30 y 31 de marzo del 2019. El Licenciado Adolfo Ramírez, Asesor del Despacho Ministerial, coordinará con los Jerarcas lo requerido para dicha actividad. **Acuerdo Firme**

3. Venta de Frijol:

El Sr. Rogis Bermúdez señala que debido a la buena experiencia con la pasada Feria de venta de Frijol, el próximo 15 de marzo se realizará la segunda versión, por lo que aprovecha para solicitar el apoyo de los Sres. Jerarcas, tanto en la promoción como en la realización de la misma.

ARTICULO 10 º: Cierre de la Sesión

Sin más temas que tratar finaliza la sesión a las doce y treinta minutos.

Renato Alvarado Rivera
Ministro Rector del Sector Agropecuario
Ministro de Agricultura y Ganadería

Edgar Mata Ramírez
Secretaría CAN
Director Ejecutivo SEPSA